

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Convenio “Proyecto de Creación del Primer Parque Nacional en Catamarca” firmado con fecha 19 de septiembre de 2022 entre el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Juan Cabandié; el presidente de la Administración de Parques Nacionales Federico Granato y el Gobierno de la Provincia de Catamarca representado por el Gobernador Raúl Jalil, que se dirige a la creación del primer Parque y Reserva Nacional de la Provincia de Catamarca en el Departamento Capayan, denominado “Arrayanes de Concepción” con una superficie de 29.215 hectáreas; acuerdo que da inicio a los trabajos de relevamiento catastral y de valores de conservación en cumplimiento del mismo.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto busca Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Convenio "Proyecto de Creación del Primer Parque Nacional en Catamarca" firmado con fecha 19 de septiembre de 2022 entre el Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Juan Cabandié; el presidente de la Administración de Parques Nacionales Federico Granato y el Gobierno de la Provincia de Catamarca representado por el Gobernador Raúl Jalil para la creación del primer Parque y Reserva Nacional de la Provincia de Catamarca "Arrayanes de Concepción" y los avances realizados en cumplimiento del mismo.

El proyecto de Parque y Reserva Nacional "Arrayanes de Concepción", tiene como finalidad la creación de un área de conservación nacional que brindará la protección adecuada para preservar los valores naturales, culturales, paisajísticos y de interés científico que posee el área, como así el resguardo de los cursos de agua Pampichuela y Arroyo del Bosque.

Implica un proceso gradual de avance en el que se articula el trabajo coordinado entre las instancias institucionales de las distintas jurisdicciones, y el involucramiento de las comunidades locales, como actores claves.

El ministro Juan Cabandié celebró el acuerdo y expresó: *"Esto es para nosotros una verdadera alegría, porque es la manifestación de la voluntad que tiene la provincia para el desarrollo de una industria limpia, que es el turismo. Porque un Parque Nacional nos permite tener una gran cantidad de turismo regional, nacional e internacional"*.

A su turno, el presidente de la APN Federico Granato agradeció a la provincia de Catamarca "por la confianza depositada en la Administración de Parques Nacionales para cuidar y conservar la gran diversidad biológica y cultural que tiene esta futura área protegida." En esa línea agregó: *"Estamos muy contentos de que hoy se haya podido suscribir esta acta, que formaliza la voluntad conjunta de la Provincia y Nación, para que los Arrayanes de Concepción de Capayán, se constituyan en el primer Parque Nacional de Catamarca"*.

En el mes de febrero del año en curso, se llevo adelante un relevamiento socio-ambiental y catastral, con la intervención de representantes de los organismos nacionales y provinciales con la participación de las comunidades involucradas, generando espacios de información y de intercambios de inquietudes y expectativas en relación a la creación

del parque. *"...mantuvieron encuentros en Concepción, Pomán y Chumbicha, que contó con la participación de vecinos, autoridades, funcionarios y personal de los municipios y delegaciones comunales con quienes se generó una instancia de intercambio respecto a las inquietudes, expectativas, aspectos positivos y negativos que se avizoran del proyecto, así como los conocimientos previos sobre lo que son los parques y reservas nacionales. También estuvieron presentes instituciones educativas, personal policial, productores locales, técnicos de INTA e INAFCI, docentes e investigadores de la UNCA, entre otros."* [https://portal.catamarca.gob.ar/ui/noticias/avanza-el-proyecto-para-la-creacion-del-area-protegida-nacional-en-las-sierras-de-ambato?titulo=Organismo:%20MINISTERIO%20DE%20AGUA,%20ENERGIA%20Y%20MEDIO%20AMBIENTE&organismo\\_id=25](https://portal.catamarca.gob.ar/ui/noticias/avanza-el-proyecto-para-la-creacion-del-area-protegida-nacional-en-las-sierras-de-ambato?titulo=Organismo:%20MINISTERIO%20DE%20AGUA,%20ENERGIA%20Y%20MEDIO%20AMBIENTE&organismo_id=25)

El futuro Parque y Reserva Nacional Arrayanes de Concepción, se encuentra ubicado en el departamento de Capayán y cuenta con una superficie de 29.215 hectáreas de gran valor ecosistémico y entre los objetivos de su creación además de la protección de la biodiversidad se encuentra preservar valores biológicos, culturales, paisajísticos y arqueológicos.

*"El área que comprenderá el futuro Parque Nacional intenta preservar valores biológicos, culturales y arqueológicos de singular belleza y únicos en la Argentina, como los bosques montanos y pastizales de neblina, además de cursos de agua con los cuales se sostienen las producciones agrícolas y ganaderas del territorio"* <https://portal.catamarca.gob.ar/ui/noticias/firmaron-convenios-para-la-creacion-del-primero-parque-nacional-en-catamarca?titulo=Etiqueta:%20turismo&tags=turismo>

Alberga cuatro de los once ambientes presentes en Catamarca, contando entre ellas los últimos "parches" sureños de Bosques Montanos que conforman las Yungas y los pastizales de neblina. Tiene, además, un ambiente propicio para la restauración poblacional de la taruca, monumento natural.

Asimismo, en la zona hay unas 200 especies de aves, incluso el cerquero amarillo (única especie nativa de las yungas australes de la Argentina) y varias especies de aves migratorias alcanzan estas latitudes para reproducirse o ser utilizada como sitio de invernada.

Entre los mamíferos más representativos hay comadrejas común u overa, osos meleros, quirquinchos chicos, zorros colorados, gato montés, pecarí de collar, guanacos y tarucas, entre otros.

Respecto a los atractivos turísticos se destacan iglesias, aguas termales, bosque de arrayanes, vistas panorámicas, circuitos de aventuras y vestigios arqueológicos de la antigua "cultura Aguada" perteneciente al período agroalfarero medio, entre muchos otros.

El atractivo Arrayán Norteño, es una especie endémica de la ecorregión de yungas que prefiere zonas montañosas altas, frescas y muy húmedas. Su presencia es muy habitual en casi todos los bosques andinos tropicales y subtropicales de Sudamérica. Este árbol tiene entre 5 y 15 metros de alto, aproximadamente y frutos comestibles codiciados por las aves. Como parte de la familia de las mirtáceas y a diferencia del arrayán sureño, el norteño no tiene una corteza tan lisa, por lo que los musgos y líquenes, entre otras especies epífitas, se le adhieren y logran taparlo.

Una de las principales funciones de este arrayán es proteger las cuencas altas de ríos y arroyos. Aunque a nivel internacional es considerado como "preocupación menor" de extinción, según los estudios del estado de conservación publicados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en Catamarca estaban en condición de amenazados debido a la falta de creación de áreas protegidas.

Cabe señalar que la provincia de Catamarca no posee aún ningún área protegida nacional bajo la Administración de Parques Nacionales. De esta manera, la firma del acuerdo "Proyecto de Creación del Primer Parque Nacional en Catamarca - Arrayanes de Concepción" significa un importante paso dado para la protección ambiental y sus ecosistemas, la riqueza cultural y paisajística de la región y para la generación de emprendimientos turísticos que contribuyan al desarrollo económico de las comunidades locales de manera sostenible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución y en su aprobación.

Silvana Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca